

## PUNTA ARENAS, 2 5 NOV 2022

ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ ALGALDE (S)

## NUM. 3324 .- (SECCIÓN "B").- VISTOS:

- 1. Decreto Alcaldicio N°3069 de 09 de noviembre de 2022, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública denominada "Repuestos y Accesorios Municipalidad de Punta Arenas", ID 2348-45-LE22 (Antecedente N°3722/2022);
- 2. Correo electrónico, de 22 de noviembre de 2022, de la Dirección de Operaciones y Emergencias;
- 3. Resolución Alcaldicia, mediante correo electrónico, de 22 de noviembre de 2022;
- 4. Correo electrónico, de 22 de noviembre de 2022, de la Secretaria Municipal;
- 5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- 9. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°2208 de 23 de noviembre de 2022;
- 10. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

## DECRETO:

 DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA para la licitación pública denominada "REPUESTOS Y ACCESORIOS MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS", ID 2348-45-LE22, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
MAURICIO SALAZAR MANSILLA	Técnico	13	Planta	Operaciones y Emergencia
JOSE PALACIOS CASTILLO	Profesional	11	Contrata	Operaciones y Emergencia
VICTOR SOTO VILLEGAS	Jefatura	10	Planta	Operaciones y Emergencia

2. ESTABLÉCESE que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE. -

SECRETARIA MUNICIPAL

ORIETA MAGNA VELOSO

SECRETARIA MUNICIPAL

LAGM/RVC/OMV/mha.-

- Dirección Operaciones y Emergencias

– Dírección Control

-Antecedentes

**DISTR/BUCION** 

- Archivo. -